



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA.

AGOSTO - 2024



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

TABLA DE CONTENIDO

- 1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES**
 - 1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**
 - 1.1.1. ASPECTO ECONÓMICO**
 - 1.1.2. ASPECTO TÉCNICO**
 - 1.1.3. ASPECTO REGULATORIO**
 - 1.1.4. OTROS ASPECTOS**
 - 1.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO**
 - 1.2.1. ANTECEDENTES DE ADQUISICIONES PROPIAS**
 - 1.2.2. ANTECEDENTES DE ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES**
 - 1.3. ESTUDIO DE LA OFERTA**
 - 1.4. ESTUDIO DEL MERCADO**



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", la Corporación Autónoma Regional de la Guajira realiza: El desarrollo del estudio del sector y del servicio a contratar, Aplicando La GEES – Versión 2 Del 24 De Junio De 2022 cuyo objeto consiste en la **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA**. Con el análisis del sector se pretende establecer el contexto de la contratación y se realizara en los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

1.1. Aspectos generales del mercado

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de diferentes agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario o industrial: comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otro tipo de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores.

Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

De acuerdo con la clasificación anterior, La **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA**, se encuentra ubicada en el sector terciario o de servicios, dado que se van a adquirir servicios para Incrementar las acciones de Cultura Ambiental en la institucionalidad ambiental y la sociedad del departamento de La Guajira. Y por ello, Fortalecer la Participación Ciudadana en la promoción y aplicación de la política nacional de Educación Ambiental en el Departamento



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

de La Guajira. De tal manera q sea posible buscar el equilibrio ambiental, social y económico del territorio, Permitiendo el aprovechamiento racional de los recursos naturales, sin comprometer la estructura ecológica. Por tal razón la interacción entre actores de todos los ámbitos es necesaria para lograr un engranaje eficaz en la gestión ambiental del territorio, es decir, el servicio corresponde al Sector terciario, que incluye todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios de consultorías de gestión, planificación y administración.

Además, El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

Del mismo modo, En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

De lo anterior, se pueden clasificar como **Actividades del sector terciario colombiano**: el grupo de actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores, entre ellas Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

contexto sobre el sector de “servicios a las empresas: Para determinar la importancia del sector de la Consultoría es preciso referir que ésta se enmarca en lo que desde la planificación del desarrollo se ha denominado “programas y proyectos o estudios básicos”, que no generan productos tangibles, pero que sirven de apoyo a otros proyectos, para ampliar su capacidad de beneficio. Así mismo, sirven de fundamentación a los proyectos productivos, de infraestructura y de desarrollo social. Igualmente, son proyectos que cualifican procesos de desarrollo, permiten tratamientos diferenciados y flexibilidad en el análisis, en la identificación de los beneficios y en las fases o ciclos de su realización.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser. Es aquí donde el ejercicio de la consultoría en Colombia toma fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

La consultoría puede comprender una gran cantidad de servicios profesionales especializados que tienen como objetivo ilustrar a los que lo solicitan en un campo específico, sobre estrategias que permitan identificar, elaborar, planificar y evaluar proyectos a nivel de desarrollo, diseño o evaluación de factibilidad. Puede comprender además labores de investigación o la supervisión, fiscalización, diseño y operación, así como la asesoría y asistencia técnica en la elaboración de estudios económicos y financieros, entre otros.



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Como se puede ver, la consultoría constituye en sí misma un servicio y por lo tanto la medición de su valor, sus límites, responsabilidad e impacto se convierte en una tarea difícil tanto para los que solicitan dicho servicio como para aquellos que lo prestan y aún más para los agentes externos como las autoridades estatales, cuyo interés sea regularlo, aspecto que resulta esencial ya que el conocimiento y la experiencia de quienes llevan a cabo la consultoría, en muchos casos dirige las decisiones, el curso de los proyectos y la ejecución de recursos en muchas entidades, implicando este ejercicio un alto nivel de responsabilidad y compromiso por parte de los consultores o firmas consultoras que ponen a disposición de quien solicita o contrata sus servicios todo el conocimiento técnico así como la experiencia comprobable y calificada con que cuentan.

Actualmente la legislación colombiana carece de un marco jurídico delimitado y específico que regule el ejercicio de la consultoría en el país en todos los sectores, es decir, no existe una normatividad única, generalizada y vigente que establezca los límites contractuales entre las partes o las obligaciones y requisitos que deben asumir y cumplir todos los agentes que quieran prestar servicios de consultoría en el sector público y privado. No obstante, dependiendo del sector en que se lleva a cabo y en qué campo del conocimiento se ejecute, existe un marco que regula dicho ejercicio y proporciona una serie de requerimientos que deben ser cumplidos, especialmente en el plano de la contratación.

En conclusión, la consultoría en Colombia a diferencia de otros países de Latinoamérica como Ecuador y Costa Rica, no cuenta con un marco legal único para la normalización y regulación del ejercicio de la consultoría en general, sino tiene como fundamento interpretativo el contenido de la Constitución Nacional, mismo que es desarrollado por normas de la más variada naturaleza tanto en el sector público como en el privado; destacándose el contenido de las normas que regulan la contratación pública y el manejo de recursos de la misma naturaleza. Es comprensible que siendo este un servicio que como muchos otros es sujeto al comercio no haya todo un marco desarrollado en torno a sus límites, alcances e impacto; sin embargo, a medida que esta actividad toma fuerza en el país, se hará pertinente y necesario una norma específica sobre el ejercicio de la misma y que contemple las múltiples facetas y sectores en los que puede tener participación para así mejorar el desarrollo de este ejercicio así como propiciar su crecimiento y fortalecimiento junto al de las organizaciones e instituciones colombianas.

Ahora bien, tratándose de servicios en el área de la consultoría, la realización de estudios que tengan que ver con el sector ambiental, se ha evidenciado que en Colombia se cuenta con profesionales con amplia experiencia en el desarrollo de los servicios a ejecutar, lo cual determina la exigencia en los pliegos de condiciones.

1.1.1. Aspecto económico

El perfil del mercado a nivel general crea un escenario del sector, el cual, al relacionarlo con el servicio correspondiente se hacen relevantes para los futuros proveedores; por este motivo se hace necesario abordar los siguientes argumentos:

- Crecimiento económico colombiano;

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

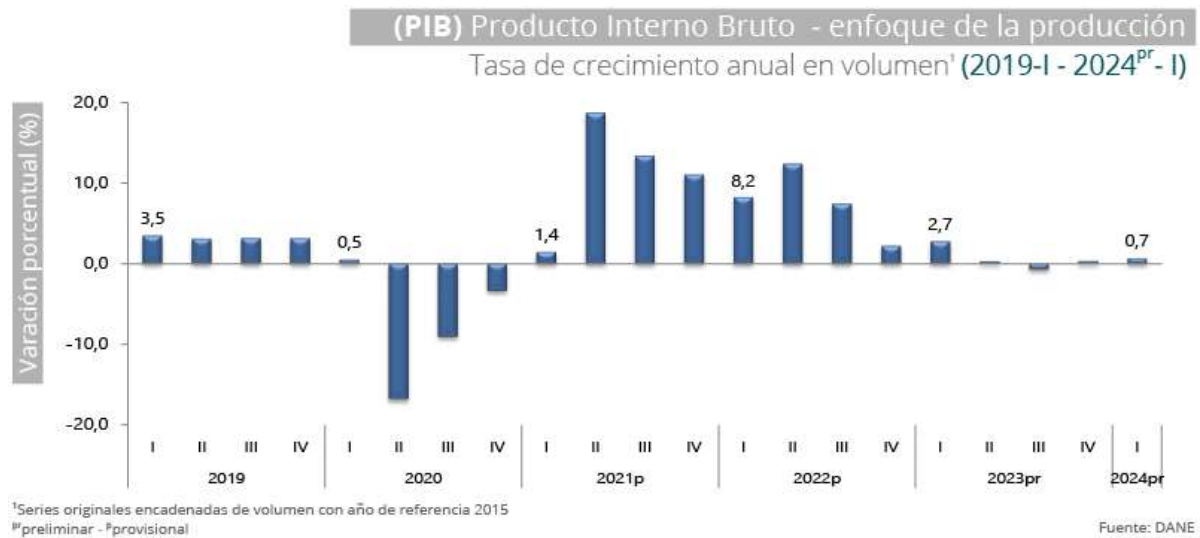
- Agentes que componen el sector;
- Gremios y asociaciones que participan en el sector;
- Cifras totales de ventas;
- Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas en el sector;
- Variables económicas que afectan el abastecimiento y precios en el sector;

Crecimiento económico colombiano

COMPORTAMIENTO DEL PIB

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr



En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-0,2	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,43	0,43	5,83	3,78	12,36	7,16

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,43%, la variación año corrido fue 3,78% y la anual 7,16%.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

ANÁLISIS DEL SECTOR DE ESTUDIO

El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible trabajan de manera articulada para fortalecer el Programa Nacional de Educación Ambiental, un tema clave estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'.

Esto en el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, fecha establecida por la ONU como mecanismo para crear promover la formación de competencias en asuntos ambientales, el Gobierno reitera su compromiso por una educación que contribuya a la protección de la vida y a la construcción de sociedades sostenibles, justas, equitativas y en paz.

De esta manera, en el PND se estableció que se incorporará la Formación Integral junto a la educación CRESE (para la educación ciudadana, la reconciliación, socioemocional, antirracista y para la acción climática) que buscará llegar a 5.000 establecimientos educativos del país, en el cuatrienio. Esta iniciativa se fortalecerá con la ampliación de la planta de tutores que llegarán al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0.

Frente a la declaratoria de emergencia a partir del Fenómeno del Niño y los incendios forestales, desde el Gobierno se hace un llamado a promover la inclusión de la educación ambiental para que se priorice en los espacios educativos y en los hogares; así como activar los protocolos de prevención, protección y mitigación ante el incremento de incendios forestales en el país.

De otro lado, Mineducación y Minambiente trabajan en la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental y los nodos de innovación como uno de los principales hitos de la educación ambiental del país y la región. Ha sido un proceso de participación con estudiantes, docentes de educación inicial, básica, media y superior, directivos docentes, funcionarios de Secretarías de Educación, investigadores y expertos, líderes sociales y ambientales, representantes de comunidades étnicas y locales, actores del sector privado y de la institucionalidad.

Para la actualización de la Política se han realizado espacios participativos en 17 encuentros territoriales de Poder Pedagógico Popular, la Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA), el Foro Educativo Nacional y la Cumbre Nacional de Educación Ambiental.

Así mismo, el Ministerio de Educación y el Ministerio Ambiente junto a Parques Nacionales Naturales priorizaron 37 sedes educativas en áreas protegidas de nueve departamentos y 14 municipios, para realizar mejoras con FINDETER y el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa - FFIE con prácticas de bioconstrucción.

Igualmente, se han brindado orientaciones técnicas-pedagógicas, normativas, metodológicas y operativas a las Secretarías de Educación Certificadas y Establecimientos Educativos para la implementación, el fortalecimiento y/o resignificación de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES-, que son proyectos pedagógicos transversales, que



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

integran las problemáticas y oportunidades ambientales del territorio desde el nivel de educación inicial hasta educación media.

Para 2024, se continuará con la Mesa Intersectorial con niveles directivos y técnicos para potenciar más espacios de construcción nacional y la creación de soluciones conjuntas para abordar la educación ambiental, con la vinculación a los actores del Sistema Nacional Ambiental -SINA- como los Ministerios, institutos de investigación, Corporaciones Autónomas Regionales, entes territoriales, el sector educativo, actores del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y organizaciones ambientales.

Con el fin de fortalecer prácticas pedagógicas, el Ministerio de Educación invita a la comunidad educativa y en general para que haga uso de la estrategia pedagógica 'Me Llamo Tierra', dirigida a estudiantes de primera infancia y básica primaria para la sostenibilidad y la acción climática desde edades tempranas.

Finalmente, para promover la participación de los niños, niñas y adolescentes el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene abierta hasta el 30 de enero una actividad para que los que deseen participar realicen sus dibujos o pinturas sobre el cuidado de los elementos de la naturaleza, flora y fauna colombiana.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

En cuanto a los agentes que participan en el sector están contenidos los directamente relacionados con la naturaleza de la consultoría y los servicios de actividades profesionales, científicas y técnicas, dichas entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- ✓ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- ✓ Secretarías y/o direcciones de Medio Ambiente.
- ✓ Observatorios de Salud Ambiental
- ✓ Observatorios Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible
- ✓ IDEAM, Instituto Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales
- ✓ Secretarías, institutos y/o direcciones de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- ✓ Corporaciones Autónomas Regionales
- ✓ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
- ✓ Superintendencia de Industria y Comercio
- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), máxima autoridad en regulación, producción y articulación con altos estándares de calidad, de la información geográfica, catastral y agrológica del país

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR;

Del mismo modo, los gremios y asociaciones que participan en el sector son:



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- ✓ Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales -ACIF
- ✓ Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría.
- ✓ Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA: Autoridad pública nacional de control y vigilancia de las profesiones de ingeniería y sus auxiliares.
- ✓ Asociación colombiana de Micro, pequeñas y medianas empresas – ACOPI: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.
- ✓ Fundaciones, asociaciones y corporaciones sin ánimo de lucro: de conformidad con las normas reguladas por el código civil, artículos 633 a 652.
- ✓ Empresas legalmente constituidas: de conformidad con las normas del Código de Comercio.
- ✓ Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES
- ✓ ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros
- ✓ ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ✓ ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ✓ SCI, Sociedad Colombiana de Ingenieros
- ✓ CICC, Corporación de Investigación
- ✓ FIIC, Federación Internacional De La Industria
- ✓ SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- ✓ SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros
- ✓ ANDESCO Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones
- ✓ COLFECAR Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera
- ✓ CONFECAMARAS, Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio.

CIFRAS TOTALES DE VENTAS

En este apartado se presenta la revisión de la medición del PIB de Bogotá D.C., para el primer y segundo trimestre del año 2021^{PR}, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en las cuentas trimestrales, se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas.

Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos provisionales sujetos a modificaciones.

Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Departamentales, en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la serie, para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

las Cuentas Departamentales fueron publicados con un rezago de seis meses. Así, cada año, es incorporada una estimación de las Cuentas Departamentales a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente.

Tabla 3. Revisiones de las actividades económicas

Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Primer y segundo trimestre del año 2021^{PR}

Actividad económica	Primer trimestre 2021 ^{PR}			Segundo trimestre 2021 ^{PR}		
	Tasa de crecimiento Anual		Contribución* a la diferencia	Tasa de crecimiento Anual		Contribución* a la diferencia
	sep-21	dic-21		sep-21	dic-21	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,2	-1,7	-0,00	9,4	8,6	-0,00
Explotación de minas y canteras	-1,7	-1,7	-0,00	23,7	23,7	0,00
Industrias manufactureras	3,4	3,5	0,01	43,5	44,0	0,03
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	-3,6	-3,6	-0,00	6,7	6,7	0,00
Construcción	-17,4	-17,4	-0,00	17,2	17,3	0,00
Comercio al por mayor y al por menor ²	-3,5	-3,4	0,03	32,7	33,1	0,07
Información y comunicaciones	3,8	3,8	-0,00	11,5	12,3	0,04
Actividades financieras y de seguros	4,8	4,8	0,00	3,2	3,2	0,00
Actividades inmobiliarias	1,2	1,2	0,00	1,3	1,3	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	0,9	1,0	0,01	13,1	13,5	0,04
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	1,9	1,9	0,00	5,9	5,9	0,00
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	11,7	0,03	83,8	78,7	-0,20
Valor agregado bruto	0,5	0,6	0,07	16,5	16,5	-0,01
Valor agregado bruto	0,5	0,6	0,07	16,5	16,5	-0,01
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	1,0	0,00	24,9	22,2	-0,28
Producto interno bruto	0,6	0,6	0,07	17,3	17,0	-0,28

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, a continuación, se presentan las revisiones dadas. (Ver tabla 3).

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS EN EL SECTOR

(Variación porcentual de cada mes con respecto al mismo mes del año 2019)

Sector \ Mes	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21
Agricultura;	-7%	-5%	2%	-3%	-9%	-5%	-4%	-7%	-3%	-7%
Minas										
Industrias;	-4%	-4%	-2%	-2%	-21%	-5%	-2%	-3%	-1%	-2%
Construcción										
Energía	2%	2%	2%	1%	-2%	1%	3%	2%	4%	5%
Comercio	-8%	0%	8%	-10%	-13%	0%	6%	3%	8%	14%
TIC	1%	4%	5%	5%	3%	5%	11%	10%	12%	9%
Financiero	15%	6%	2%	7%	-1%	7%	3%	-2%	11%	6%
Inmobiliarias	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
Profesionales	3%	3%	5%	4%	0%	4%	6%	3%	8%	5%
Servicios	8%	7%	6%	7%	7%	11%	9%	6%	13%	8%
ISE Total	0%	1%	4%	0%	-6%	2%	3%	1%	6%	5%

Mayor a 19,9% Mayor a 9,9% Mayor a 0,1% Menor a 0% Menor 10%

Fuente: Cálculos ANDI con datos DANE

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

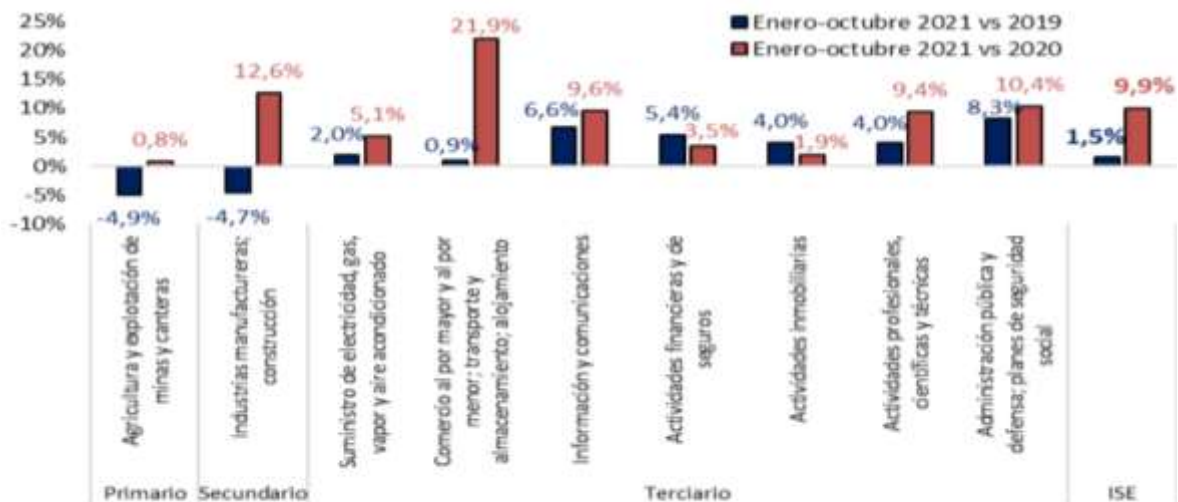
es importante comprender la evolución sectorial con una línea base de comparación pre-pandemia, lo que implica comparar cada mes de 2021 respecto al mismo mes del año 2019, controlando en cierta medida el efecto estadístico causado por el Covid-19. En este sentido, se presenta el mapa de calor bienal sectorial en Colombia, en lo corrido del año 2021, dónde se evidencia que para las actividades primarias y secundarias en conjunto aun no recuperamos los niveles pre-pandemia.

Mapa de color por sector económico 2021 vs 2019

Los sectores con mejor desempeño respecto al 2019 han sido TIC y servicios que han mejorado mes tras mes, lo que se ve reflejado en la mayor tonalidad del verde, incluso con cifras a doble dígito. Este mapa de calor también es muy útil para cuantificar los efectos del paro nacional en abril y mayo del 2021, dónde se evidencia cómo varios sectores experimentaron una contracción. No obstante, a partir de junio, se muestra una clara recuperación económica, incluso el ISE de septiembre y octubre ha experimentado un crecimiento por encima del 5% respecto a periodos pre-pandemia, lo que permitirá cerrar con un crecimiento del PIB de 2021 muy cercano al techo de dos dígitos.

Ahora bien, para completar el análisis comparativo y corregir el rebote estadístico, de nuevo se calcula la tasa de crecimiento respecto a 2019. El gráfico siguiente, muestra la tasa de crecimiento año corrido anual (color naranja) y bienal (color azul), dónde se destaca el crecimiento del ISE en lo corrido hasta octubre, siendo del 9,9% respecto a 2020, pero incluso ya superior si lo comparamos a periodos de pre-pandemia, donde alcanza una tasa de 1,5% respecto a 2019, ratificando así el optimismo en las proyecciones económicas para Colombia en 2021 que muy probablemente se acercará al 10%, siendo el más alto de la historia económica reciente.

Colombia: Tasa de crecimiento año corrido de la actividad económica



Fuente: Cálculos ANDI con datos DANE

Todos los sectores sólo con excepción de actividades primarias y secundarias, están creciendo incluso si se compara con meses del año pre-pandemia (2019), las barras azules, lo que corrobora el fuerte dinamismo de la actividad económica en Colombia.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Producción y Ventas. De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realiza con ACICAM, ACOPLASTICOS, ANDIGRAF y CAMACOL, en el período enero-octubre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020, la producción aumentó 12,7%, las ventas totales 13,1% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno aumentaron 13,9%. En el año inmediatamente anterior,



estas tasas eran de -9,9%, -8,9% y -9,0%, respectivamente.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL ABASTECIMIENTO Y PRECIOS EN EL SECTOR

Las variables económicas que afectan el sector y que debemos tener en cuenta son:

- ✓ El entorno macroeconómico;
- ✓ La política monetaria;
- ✓ La política cambiaria;
- ✓ La política fiscal;
- ✓ Y la variación del salario mínimo legal vigente - SMMLV

Entorno Macroeconómico, El análisis macroeconómico de Colombia se ha movido en los últimos meses, pues recientemente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) comunicó que la economía colombiana creció 10,6 % en 2021, a lo que se suman las voces de los expertos sobre las luces y sombras que acompañan a este indicador.

Recientemente el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó las observaciones que hizo su misión en el país, dentro de las cuales figura que la proyección del crecimiento de la economía para 2022 será del 4,5 %, es decir, medio punto porcentual más baja que la estimada por el Gobierno Nacional.

Sobre el panorama macro del país, el FMI resaltó varias de las acciones que ha hecho el gobierno nacional y algunas entidades para mantener a flote la economía, como los esfuerzos para avanzar en el plan de vacunación, la implementación de políticas



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

fiscales, el buen comportamiento del sistema financiero y las ayudas focalizadas a población vulnerable.

No obstante, la misión del FMI también explicó una serie de retos que persisten en la economía colombiana que, aún con el crecimiento importante consolidado el año pasado, se hacen necesarios superar si se quiere mantener una senda positiva de crecimiento.

Política monetaria, La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

Para lograr sus objetivos, el Banco de la República sigue un esquema de inflación objetivo en un régimen de tipo de cambio flexible. Bajo este esquema, las acciones de política monetaria están encaminadas a que la inflación futura se sitúe en la meta fijada en el horizonte de política. En Colombia, dicha meta fue fijada por la Junta Directiva del Banco de la República JDBR en 3% (con un margen admisible de desviación de ± 1 punto porcentual). Esta meta se refiere a la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Con el objetivo de alcanzar la meta de inflación, el Banco de la República fija la tasa de interés de referencia, también conocida como tasa de interés de política monetaria o de intervención. El Banco ajusta la oferta de dinero para garantizar que el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a un día esté cerca de la tasa de interés de política monetaria. Los cambios en la tasa de referencia afectan la inflación y el crecimiento de corto plazo a través de distintos mecanismos de transmisión.

La flexibilidad del tipo de cambio que acompaña el esquema de inflación objetivo tiene dos objetivos. Primero, le permite al Banco de la República tener una política monetaria independiente que tenga en cuenta la situación de la economía colombiana y que le posibilite cumplir con sus funciones constitucionales. Segundo, la tasa de cambio flexible suaviza el efecto que choques externos, como variaciones en el precio internacional del petróleo, podrían tener sobre la economía.

Política cambiaria, La flexibilidad cambiaria es considerada un elemento crucial para el logro de una tasa de inflación baja y estable, y la preservación de la estabilidad financiera y del sistema de pagos. La tasa de cambio opera como una variable de ajuste ante los choques que recibe la economía, reduciendo la volatilidad de la actividad económica. De igual forma, la flexibilidad cambiaria permite utilizar de forma independiente la tasa de interés como un instrumento para acercar la inflación y el producto a sus valores deseados. Por último, reduce los incentivos a la toma excesiva de riesgo cambiario por parte de los agentes de la economía, lo cual es primordial para mantener la estabilidad financiera.

No obstante lo anterior, el Banco de la República como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas buscando incrementar el nivel de reservas



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

internacionales para reducir la vulnerabilidad externa y mejorar las condiciones de acceso al crédito externo; así como mitigar movimientos de la tasa de cambio que no reflejen claramente el comportamiento de la economía y que puedan afectar negativamente la inflación y la actividad económica; y moderar desviaciones rápidas y sostenidas de la tasa de cambio respecto a su tendencia con el fin de evitar comportamientos desordenados de los mercados financieros.

Política fiscal, A través de la Política Fiscal, el Estado cumple con tres grandes funciones:

- ✓ La reasignación de recursos. Eficiencia
- ✓ La redistribución del ingreso. Equidad
- ✓ La estabilización Macro y el estímulo al crecimiento económico

Sus instrumentos se manifiestan a través del manejo de los impuestos (tarifas, bases gravables, exenciones etc. También mediante los precios administrados por el Estado: gasolina, tarifas servicios, cotizaciones a la SS, etc.), mediante la decisión del gasto público en diversos programas: educación, salud, pensiones, justicia, seguridad y defensa, infraestructura, etc, y el manejo de la deuda pública que termina afectando el mercado de capitales y la macroeconomía.

Hablando propiamente del instrumento de política fiscal denominado gasto público, se define como aquel enfocado en servicios básicos del Estado como la seguridad y defensa, justicia, capital humano (educación, R&D), salud, infraestructura. Estimula el uso y la acumulación de los factores básicos (capital y trabajo), su productividad y el progreso tecnológico.

Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV, Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra cualificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas. A continuación, se observa el histórico de la variación del SMMLV en los últimos 30 años:

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES



Año	Salario Mínimo
Salario Mínimo 2024	\$ 1.300.000,000
Salario Mínimo 2023	\$ 1.160.000,000
Salario Mínimo 2022	\$ 1.000.000,000
Salario Mínimo 2021	\$ 908.526,000
Salario Mínimo 2020	\$ 877.803,000
Salario Mínimo 2019	\$ 828.116,000

Salario Mínimo 2018	\$ 781.242,000
Salario Mínimo 2017	\$ 737.717,000
Salario Mínimo 2016	\$ 689.455,000
Salario Mínimo 2015	\$ 644.350,000
Salario Mínimo 2014	\$ 616.000,000



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

1.1.2. Aspecto técnico

Los aspectos técnicos se encuentran descritos en el documento anexo denominado *DOCUMENTO TECNICO.PDF*, documento que, al igual que el presente estudio, hace parte integral del estudio previo del proceso a contratar.

Se debe tener en cuenta que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia por lo que se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía; dentro de los productos incluidos dentro del sector se encuentran los servicios profesionales en aspectos legales, contables, de ingeniería y arquitectura, socioeconómicos, de administración, etc.

Especificaciones De Calidad

La Corporación Autónoma Regional De La Guajira - CORPOGUAJIRA, requiere que se lleve a cabo un proyecto con alta calidad en donde primen las siguientes características:

- ✓ Que se cumpla con su objetivo y satisfacción del propósito.
- ✓ Los elementos a entregar se realicen en el tiempo establecido
- ✓ El consumo de los recursos se lleve a cabo de acuerdo al plan de acción.
- ✓ Se cumplan con las obligaciones específicas y generales dadas en los estudios previos.

Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar:

Objetivo General.

Incrementar las Estrategias de Educación Ambiental en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

Objetivos Específicos.

- Mejorar acciones de cultura ambiental en las escuelas públicas del Departamento de La Guajira.
- Fortalecer los procesos de participación comunitaria en la Gestión Ambiental del departamento de La Guajira.

El desarrollo de los objetivos planteados en el presente proyecto, abarcaran una serie de estrategias que se implementaran con la ejecución de las siguientes actividades:

-Objetivo 1. Mejorar acciones de cultura ambiental en las escuelas públicas del Departamento de La Guajira.

Actividad 1. Realizar socialización del Proyecto.

Actividad 2. Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto.



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Actividad 3. Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales.

Objetivo 2. Fortalecer los procesos de participación comunitaria en la Gestión Ambiental del departamento de La Guajira.

- **Actividad 1.** Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.
- **Actividad 2:** Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos.
- **Actividad 3.** Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira.
- **Actividad 4.** Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira. Numero de I.E. estatales por municipio donde se adelantarán actividades del Objetivo 2

El proyecto oficial que soporta el presente estudio contiene el nombre de las 181

Nº	MUNICIPIO	Nº DE I.E.
1	URUMITA	3
2	VILLANUEVA	5
3	HATONUEVO	5
4	MANAURE	24
5	MAICAO	27
6	ALBANIA	7
7	BARRANCAS	8
8	DIBULLA	9
9	DISTRACCIÓN	5
10	EL MOLINO	2
11	FONSECA	9
12	LA JAGUA DEL PILAR	2
13	SAN JUAN	16
14	URIBIA	22
15	RIOHACHA	37
TOTAL		181

instituciones educativas que

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

FORMATO CADENA DE VALOR										
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA									
Código del Proyecto										
Objetivo General Proyecto	Incrementar las Estrategias de Educación Ambiental en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.									
Articulación del Objetivo General con PND	Catalizador: Justicia ambiental y gobernanza inclusiva. Transformación: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental									
Objetivo específicos	Articulación de los Objetivos	PRODUCTOS					ACTIVIDADES			
		Producto	Articulación de los	Indicador de Producto	META 2023	META 2024	Unidad de Medida	Actividad	Indicador de Gestión	Unidad de medida Ind. META 2023 2024
Mejorar acciones de cultura ambiental en las escuelas públicas del Departamento de La Guajira.	Servicio de educación informal ambiental			Personas capacitadas	3000		Número de personas	Realizar socialización del Proyecto	0500G300 Socializaciones realizadas	Número 30
								Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto	0300G049 Eventos De Difusión Realizados	Número 1
								Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales.	9900G020 Talleres O Actividades De Capacitación Realizados	Número 30
Fortalecer los procesos de participación comunitaria en la Gestión Ambiental del departamento de La Guajira.	Servicio de asistencia técnica para la implementación de leaestragias educativo ambientales y de participación			Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	4		Número de estrategias	Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.	0400G084 Actividades de sensibilización realizadas	Número 181
								Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos	9900G020 Equipos E Insumos Adquiridos	Número 362
								Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones publicas del departamento de La Guajira	0600G362 Elementos de difusión generados para educación ambiental	Número 15
								Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira	0700G056 Libros Adquiridos Para La Biblioteca	Número 1475

Metodología de Actividades.

A continuación, se presenta la información correspondiente a llevarse a cabo para la ejecución del proyecto, sus objetivos y actividades:

Fases	Acciones	Meta
Planeación	-Etapas precontractual y Contractual del Proceso de Contratación para la adquisición y entrega de Libros en Jurisdicción de CORPOGUAJIRA.	Planear las actividades con el propósito de ejecutar el proyecto y determinar los objetivos de cada fase o actividad.
		Asegurar el cumplimiento de las fases y actividades, para la eficacia del proyecto.
		Adquirir libros con temáticas ambientales.
Acercamiento al Sector Educativo a beneficiar para socializar el proyecto	-Convocar a la comunidad y representantes de Instituciones Educativas para participar en las entregas de los libros.	Realizar un reconocimiento del sector con el objeto de ilustrar la problemática y la adquisición del material.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Fases	Acciones	Meta
	-Socializar el proyecto	Conocer los distintos temas ambientales y su situación actual en el departamento.
Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar cuñas radiales - Publicar en periódicos locales y departamental 	Dar a conocer la importancia del cuidado del medio ambiente
Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> -Convocar a la comunidad y representantes de Instituciones Educativas para participar en las entregas de los libros. -Realizar taller con la temática ambiental que se desarrolla en el Contenido del Libro. 	Capacitar a por lo menos 3000 personas entre estudiantes y docentes en la conservación de los recursos naturales
Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.	<ul style="list-style-type: none"> -Convocar a la comunidad estudiantil y representantes de Instituciones Educativas para participar en las capacitaciones. -Realizar taller con la temática manejo de residuos sólidos y separación en la fuente. 	Capacitar a la comunidad estudiantil y representantes de Instituciones sobre manejo adecuado de los residuos sólidos y separación en la fuente.
Instalar puntos ecológicos para el adecuado manejo de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> --Zonificación de los puntos para la implementación de los puntos ecológicos -Instalación de puntos ecológicos (Código de Colores) 	Facilitar la tarea de separación los residuos sólidos, ya que dispone recipientes especiales para depositar adecuadamente los diferentes materiales reciclables y los residuos orgánicos.
Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de los diferentes municipios del departamento de La Guajira.	<ul style="list-style-type: none"> --Zonificación de los sitios donde se ubicará el mural a realizar con pinturas ecológicas. -Realización de Murales con pinturas ecológicas 	La principal idea que se busca al realizar estos murales, es darle a la comunidad un mensaje de conciencia acerca de las acciones que hacen con respecto al medio ambiente, a su cuidado y preservación, así mismo darle estética al lugar.
Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento	-Acta de Entrega del Libro a la persona responsables de recibirlo y hacer buen uso del mismo.	Entregar a Comunidad y representantes de Instituciones Educativas los Libros.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Fases	Acciones	Meta
de La Guajira		Fomentar la participación ciudadana para la conservación y protección del medio ambiente.

Objetivo 1. Mejorar acciones de cultura ambiental en las escuelas públicas del Departamento de La Guajira.

Actividad 1. Realizar socialización del Proyecto.

El contratista debe iniciar con un proceso de convocatoria a todos los rectores y coordinadores de las instituciones educativas del departamento de La Guajira, para la socialización del proyecto, la invitación por medio de radio o avisos en las emisoras locales y prensa o medios de comunicación escritos y audiovisuales y redes sociales como estrategias de invitación para el evento de socialización, también debe adelantar llamadas telefónicas, enviar correos electrónicos utilizando la bases de datos proporcionadas por las Alcaldías y por CORPOGUAJIRA.

El evento de socialización debe adelantarse en dos momentos uno al inicio del proyecto y otro al final con una duración mínima de 2 horas y una participación mínima de 25 personas y se realizará por municipio, con la finalidad de dar a conocer la importancia de este proyecto el objeto, el alcance, los resultados que se esperan del proyecto y lograr una asistencia masiva de las diferentes zonas del municipio donde se vaya a realizar cada una de las actividades.

Entregables: listado de asistencia y acta de reunión.

Recurso Humano para el desarrollo de la Actividad: Esta actividad la realizara el Coordinador del Proyecto, un Profesional Social (trabajador social o comunicador), un Ingeniero ambiental.

Actividad 2. Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto.

Esta actividad tiene por objetivo informar, extender y promocionar la información general del proyecto por medio de diferentes canales publicitarios y de comunicación con el fin de aumentar el alcance del mismo, esto implica la implementación de diferentes estrategias publicitarias que permitan extender la información del proyecto y sus actividades fuera de las fronteras del municipio, con el fin de dar un plus en materia Social – Ambiental a través de la apropiación del conocimiento respecto a las buenas prácticas ambientales. Esta deberá realizarse durante todo el desarrollo de proyecto, para ello el contratista debe garantizar desde el principio una planificación estratégica y una gestión eficaz de las actividades y herramientas de comunicación y difusión se elabora y pone a disposición este PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

Este Plan de Comunicación y Difusión debe estar compuesto por los siguientes elementos:

- Objetivos y grupos destinatarios.
- Estrategia y contenido de las medidas de publicidad

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión

Objetivos:

Objetivos generales del Plan de Comunicación y Difusión del Proyecto son los siguientes:

- Optimizar el flujo de la información entre los involucrados del proyecto y organizar una comunicación eficiente entre las entidades participantes en el proyecto.
- Dar a conocer el proyecto a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios.
- Informar y comunicar los resultados del mismo a organismos y entidades públicas y privadas de otras regiones y de las instituciones nacionales que podrían estar interesadas en el proyecto.

Mensajes:

Los mensajes del proyecto resumen la “esencia” del proyecto. Siendo simples y concretos, suponen la base para todas las actividades de difusión y deben ser relevantes para los objetivos públicos.

Los mensajes recordarán los objetivos y pondrán de relieve el valor añadido y los beneficios que el proyecto aportará. Como mensajes clave para las acciones de difusión y comunicación externa se han desarrollado los siguientes:

Aspecto a difundir	Mensaje	Ejemplo de actividad o resultado concreto
Aumentar el conocimiento de la población del departamento de La Guajira para recuperar y mejorar la autenticidad ambiental del territorio, en pro de la adaptación y mitigación del calentamiento global que hoy se vive.	“La Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, crea un proyecto para potenciar la cultura ambiental en las instituciones educativas de carácter público en el departamento de La Guajira”	Mensaje para las actividades y herramientas a implementar sobre la generación de cultura y conocimiento ambiental en la población.
Promover la participación activa de la comunidad y crear conciencia y sensibilidad sobre el uso racional del agua como líquido vital para la vida.	“La tierra provee lo suficiente para saciar las necesidades de cada hombre, pero no la su avaricia” *murales con arte creativo	Mensaje para invitación y material promocional de los talleres para las buenas prácticas ambientales y protección de los recursos naturales.
Divulgar la información del proyecto en las escuelas públicas y algunos hogares de la zona Rural y Urbana del departamento de La Guajira.	“Nuevas ideas para seguir creciendo – la creatividad crea empleo, riqueza y cultura”	Mensaje para divulgar el proyecto y crear participación en este, así mismo generar cultura ambiental en la población.

Destinatarios:



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Las actividades de comunicación y difusión del presente proyecto, tienen como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Se trata de los siguientes grupos:

Destinatarios directos internos:

- Funcionarios de la entidad.
- Responsables de la gestión y coordinación del proyecto.

Destinatarios directos externos:

- Instituciones Educativas de carácter público en el departamento de La Guajira.
- Emprendedores con proyectos de gestión ambiental.
- Organismos intermedios, como centros tecnológicos, universidades, etc. y entidades de apoyo a la cultura ambiental y a la innovación.

Destinatarios generales:

- Organismos y entidades públicas de otras regiones
- Decisores políticos a nivel local, regional, nacional.
- Los medios de comunicación y los agentes económicos y sociales, entre otros grupos de interés.
- La sociedad en general.

Estrategias de comunicación:

Con el fin de responder de manera específica a los diversos grupos destinatarios, se presentan los diversos materiales y/o herramientas para su difusión:

- Página Web
- Herramientas Web
- Informes de Actividad
- Folletos
- Talleres
- Publicaciones
- Eventos
- Notas de prensa
- Publicidad en Redes Sociales.

El contratista debe adquirir pendones tipo araña que servirán para todos los eventos, estos deben ser ligeros, portátiles, de fácil armado y práctico cambio de imagen, son algunas de las características que hacen de los pendones araña una de las opciones más usadas; éste tipo de pendón está conformado por tubos flexibles en aluminio, que permitan sostenerse de forma estable y poder sostener el pendón por medio de un sencillo sistema de enganche con ojaletes, que para el desarrollo del presente proyecto serán de vital importancia ya que no solo genera fácil movilidad si no que es una herramienta informativa y didáctica.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES



Se debe habilitar 6 pendones de este tipo con las siguientes dimensiones 1mt de ancho x 2mt de alto.

Entregables: Imagen de la publicación de los medios escritos y la cuña radial y pendón tipo araña

Recurso Humano para el desarrollo de la Actividad: Esta actividad se realizará con apoyo de un comunicador social.

Actividad 3. Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales.

De acuerdo a la Carta de Belgrado sobre Educación Ambiental, producida y adoptada al término de la Conferencia de Belgrado, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en octubre de 1975. “La Educación Ambiental es un proceso formativo mediante el cual se busca que el individuo y la colectividad conozcan y comprendan las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, sus causas y consecuencias, a fin de que actúen de manera integrada y racional con su medio”.

Del mismo, modo el carácter sistémico del ambiente, la educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes, por supuesto, se sustentan en criterios para el mejoramiento de la calidad de vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido este como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes y asegure el bienestar de las generaciones futuras. El cómo se aborda el estudio del problema ambiental y el para qué se hace educación ambiental, depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y el tipo de sociedad que se quiere.

Por lo anterior, el proyecto llevará acciones de dinamización a líderes, veedores, promotores ambientales, personal de instituciones públicas, que promuevan la importancia



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

del medio ambiente y se vuelvan multiplicadores de este proceso que inicia el municipio, en los cuales implica cuatro procesos especiales a saber:

- Educación
- Salud
- Compromiso
- Participación

En ese sentido en esta actividad se deben realizar 30 talleres con una duración de por lo menos 3 horas cada uno, se desarrollarán 2 por cada municipio, uno después de la socialización inicial del proyecto y otro finalizando el proyecto, donde se inviten a docentes, estudiantes de las 181 instituciones. Estos demandan una dinámica de trabajo participativo e interactivo, que involucre a toda la comunidad en general en el proceso; se fundamente en la implementación de componentes del programa tendientes a fomentar acciones que propendan por la conservación de los recursos naturales, con métodos innovadores e interactivos, para adquirir valores e interés por el ambiente, para generar cambios de aptitudes con la participación activa de la comunidad que muestren las habilidades, destrezas, valores, necesarios para rescatar la importancia del ambiente.

El contratista deberá desarrollar charlas sobre el conocimiento del medio ambiente y la importancia que tiene en la salud del hombre, así mismo transmitir mediante afiches, carteles, mensajes, videos y otros recursos que ayuden a resguardar el cuidado del medio ambiente.

Los talleres permitirán:

- Formar a los individuos y los colectivos para la toma de decisiones responsables en el manejo y la gestión racional de los recursos en el contexto del desarrollo sostenible, de manera que sean ellos quienes consoliden los valores democráticos de respeto, convivencia y participación ciudadana, en sus relaciones con la naturaleza y la sociedad, tanto en el ámbito local, regional y nacional.
- Facilitar la comprensión de la naturaleza compleja del ambiente, ofreciendo las herramientas para la construcción del conocimiento ambiental y la resolución de problemas ambientales, y de aquellos ligados no solo al manejo y gestión de recursos sino también a la gestión de riesgos.
- Generar la capacidad de investigar, evaluar e identificar los problemas y potencialidades del ambiente, teniendo en cuenta la dinámica local y regional.
- Ofrecer las herramientas para una reflexión crítica sobre los presupuestos epistemológicos y éticos que soportan el paradigma dominante de desarrollo, con el fin de que a partir de esa reflexión se pueda construir un modelo social y ambientalmente sostenible.
- Preparar a los individuos y a los colectivos para el saber, para el diálogo de los saberes, para el saber hacer y para el saber ser. Para esto es indispensable desarrollar la investigación en los campos de la pedagogía y la didáctica ambiental, así como en los mecanismos de gestión ciudadana factibles de incluir en los procesos de formación en el campo educativo.
- Tener en cuenta la diversidad cultural y la equidad de género, ya que para el desarrollo de proyectos educativo ambientales es fundamental el reconocimiento, el

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

intercambio y el diálogo entre los diferentes grupos sociales y culturales, para que ellos puedan tomar lo que les beneficie de esos contactos, en lugar de copiar modelos de manera indiscriminada.

- Contribuir a la construcción de una cultura participativa, tomando como base los principios de equidad.

Contenido del programa de sensibilización ambiental

EJE TEMÁTICO	CONTENIDO	OBJETIVO	HORAS
PEDAGOGÍA DEL AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Definiciones y conceptos - Recursos naturales. - Problemática ambiental. - Oferta ambiental del municipio. 	Generar conciencia sobre la importancia de la conservación y protección del ambiente.	3 Horas
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Definiciones y conceptos - Clasificación de residuos. - Aprovechamiento de residuos (Reciclaje, compostaje) - Practica de las 3R - Elaborar manualidades con material reciclaje. 	Conocer las prácticas adecuadas para minimizar la generación de residuos sólidos al ambiente y propender por su aprovechamiento.	
CAMBIO CLIMATICO	<ul style="list-style-type: none"> - Definiciones y conceptos - Causas y efectos del cambio climático. - Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. 	Promover procesos de participación en la comunidad y adoptar prácticas para la mitigación y adaptación del cambio climático.	
USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA Y ENERGIA	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos y definiciones. - Uso eficiente y ahorro del agua. - Ahorro de energía. - Practicas adecuadas para el ahorro de agua y energía. 	Sensibilizar a la comunidad de la importancia de usar y ahorrar el agua y energía.	

A continuación, se define las Temáticas a desarrollar en los Talleres:

- **Eje temático 1: pedagogía del ambiente:**

Con esta temática se busca generar conciencia sobre la importancia de la conservación y protección del ambiente en el municipio, realizar un análisis de la situación ambiental del municipio y la oferta de bienes y servicios ambientales para su conservación. Conocer su territorio le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- **Eje temático 2: manejo de residuos sólidos:**

El manejo y la disposición final de los residuos sólidos, es uno de los grandes problemas que tienen las administraciones municipales, que también es responsabilidad de cada uno de los habitantes. Los residuos sólidos son productos de la relación del hombre con su medio, por lo que su mejor definición es: “Todo material descartado por la actividad humana, que no teniendo utilidad inmediata se transforma en indeseable”. Debemos buscar formas de reducir y reutilizar los desechos que generamos y de conocer y respetar los principios del balance ecológico. Una adecuada Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligroso busca, en el marco de la gestión integrada del ciclo de vida, prevenir la generación de los Residuos y promover el manejo ambientalmente adecuado de los que se generen, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud humana y el ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible.

- **Eje temático 3: cambio climático:**

Se busca promover procesos de participación en la comunidad y adoptar prácticas para la mitigación y adaptación del cambio climático. Es importante incorporar el cambio climático en la gestión del desarrollo, creando una acción articulada y eficaz para la consolidación de territorios más sostenibles, adaptados y resilientes a este evento.

La principal causa del calentamiento global, que origina a su vez el cambio climático, es el incremento de la concentración atmosférica de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), que se producen en mayor proporción por las actividades antropogénicas, como la producción de productos, bienes y servicios; extracción y explotación de los recursos; así como el asentamiento poblacional y los hábitos de consumo.

Las consecuencias de este cambio se experimentan en manifestaciones puntuales como lo son el aumento en la magnitud y frecuencia de eventos climáticos extremos: vendavales, lluvias torrenciales, periodos de sequía, huracanes, entre otros; estos eventos conllevan otro tipo de consecuencias que afectan la calidad de vida de las poblaciones, como son la reducción de la disponibilidad de alimentos, afectaciones viales y de infraestructura, cambios de los ecosistemas y disminución en la cantidad y calidad del recurso hídrico.

Es importante la adecuada transferencia de conocimiento, buscando la construcción de una cultura ambiental sostenible, a partir de la articulación entre los diferentes ámbitos y escenarios del ambiente y el desarrollo, asociados a las dinámicas naturales y socio-culturales del territorio, que permita a los actores involucrados, cambiar actitudes y comportamientos frente a la gestión integral del cambio climático.

- **Eje temático 4: uso eficiente y ahorro del agua y energía:**

El uso eficiente y ahorro del agua se ha convertido en una necesidad crucial para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, considerándolo como un “recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el ambiente”, teniendo en cuenta que su “gestión debe basarse en un enfoque participativo, involucrando a usuarios, planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles” (Conferencia internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente, Dublín 1992), el uso eficiente del agua



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

implica entre otros, caracterizar la demanda del agua (cualificar y cuantificar) por parte de los diferentes usuarios y analizar los hábitos de consumo para emprender acciones dirigidas hacia cambios que optimicen su uso, así como a la promoción de prácticas que permitan favorecer la sostenibilidad de los ecosistemas y la reducción de la contaminación.

Estas capacitaciones van dirigidas a 181 Instituciones Educativas Públicas de los municipios del Departamento de La Guajira.

Contenido del material didáctico a utilizar como apoyo a los procesos de sensibilización:

- Nombre del proyecto.
- Resumen del proyecto con sus objetivos.
- Los conceptos básicos de los temas a tratar.

Las cartillas a entregar deben contener la información de manera breve, precisa y concisa, ilustrativa que permita de manera fácil la captación al lector y el cual debe contener la siguiente información:

- Introducción
- Generalidades del ambiente
- Tips para la protección de los recursos naturales y el ambiente (agua, aire, suelo, fauna y flora).
- Uso eficiente de ahorro del agua y energía.
- Generalidades del cuidado y manejo de los árboles.
- Tips para el manejo adecuado de los residuos sólidos
- Generalidades sobre cambio climático.
- Participación ciudadana en la protección del ambiente.

Durante el proceso de sensibilización se entregarán Kits Ambientales que deben contener los siguientes elementos:

1. Gorras con el nombre del programa de sensibilización
2. Cartillas del proceso de formación, tamaño media carta, propalcote, a todo color, de 10 hojas.
3. Bolsas biodegradables
4. Agendas.
5. Lapiceros.

Así las cosas, estos contendrán de manera simplificada y clara la información pertinente acerca del proyecto.

Entregables: listado de asistencia (capacitación a 3.000 personas entre docentes y estudiantes), Acta de entrega del Kit de sensibilización ambiental (Gorras, cartillas, bolsas biodegradables, agendas, pendones y lapiceros) y acta de reunión.

Recurso Humano para el desarrollo de la Actividad: Esta actividad la realizara el Coordinador del Proyecto, un Profesional Social, un Ingeniero ambiental.



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Objetivo 2. Fortalecer los procesos de participación comunitaria en la Gestión Ambiental del departamento de La Guajira.

Actividad 1: Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.

Para la ejecución de esta actividad, se realizarán una capacitación por institución educativa sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y separación en la fuente en donde se harán la instalación de los puntos ecológicos, por consiguiente, se llevará a cabo un total de 181 capacitaciones.

Teniendo en cuenta que en el marco de la ejecución del presente proyecto se realizara la entrega de 2 puntos ecológicos en las instituciones educativas de carácter público tanto en las zonas urbanas como rurales del departamento de La Guajira, es necesario capacitar al personal administrativo, al cuerpo estudiantil y cuerpo docente de estas instituciones educativas para que hagan buen uso de los insumos suministrados, que en este caso serán los puntos ecológicos, puesto que la finalidad de esta actividad es disminuir la contaminación a causa del mal manejo de los residuos sólidos, así mismo se pretende aprovechar al máximo los residuos sólidos aprovechables, contribuyendo a la economía circular mediante el reciclaje de estos productos.

La idea es que el personal antes mencionado se familiarice con el nuevo código de colores, según la normativa expedida por el ministerio de ambiente, la cual empezó a regir a partir del año 2021 la cual es la Resolución No. 2184 de 2019.

Temas a tratar en esta capacitación

- Separación en la Fuente.
- Que es un residuo solido?
- Clasificación de los residuos sólidos.
- Nuevo código de colores.
- Manejo de los residuos sólidos Aprovechables y no Aprovechables.

Duración: Esta capacitación tendrá una duración de una hora y media.

- **Recurso Humano para el desarrollo de la Actividad:** Esta actividad la realizara un Técnico Ambiental, y un Ingeniero ambiental.

Actividad 2: Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Esta actividad se debe adelantar con el objetivo de facilitar la separación de los residuos sólidos, para ello se realizará la instalación de trescientos sesenta y dos (362) Puntos Ecológicos, la cual se entregarán dos puntos ecológicos por Institución Educativa a intervenir (181).

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Estos puntos, tienen las siguientes características: reglamentario con estructura metálica de tres puestos con tapa vaivén (nueva norma), Para que los habitantes depositen correctamente los residuos, se deben disponer puntos ecológicos conformados por mínimo tres recipientes que garanticen la separación de residuos reciclables y residuos no reciclables; estos recipientes tienen una capacidad de 55 litros cada uno, y deben estar rotulados como se muestra en ilustración.



Ilustración 1. Puntos ecológicos

- **Color blanco:** Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
- **Color negro:** Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- **Color Verde:** Para depositar los residuos orgánicos aprovechables; tales como los residuos de poda, resto de alimentos, restos vegetales, restos de carpintería, todos estos residuos pueden ser aprovechables mediante el compostaje.

Esta especificación, permitirá simplificar la separación en la fuente en los puntos seleccionados, preparando a los municipios para el desarrollo e implementación de nuevos esquemas de aprovechamiento, en dónde se unifiquen los esfuerzos entre todos los actores de la cadena.

- **Entregables:** Puntos ecológicos (tres recipientes) y acta de entrega.
- **Recurso Humano para el desarrollo de la Actividad:** Esta actividad la realizará el Coordinador del Proyecto, un Técnico Ambiental y/o construcción, un Ingeniero ambiental.

Actividad 3. Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

La principal idea que se busca al realizar estos murales, es darle a la comunidad un mensaje de conciencia acerca de las acciones que hacen con respecto al medio ambiente, a su cuidado y preservación, así mismo darle estética al lugar, buscando también la descontaminación de este y a mejorar la salud de algunas personas.

Un mural o pintura mural, es una técnica de arte figurativo pintada o aplicada directamente sobre un muro o pared, bien sea piedra o algún tipo de construcción, técnica milenaria que se desarrolla con carácter decorativo o didáctico.

Se deben realizar 15 murales alusivos a la protección del ambiente, uno en cada municipio a intervenir, por ello el contratista definirá previamente el punto estratégico para la elaboración e implementación de esta actividad. Debe haber disponibilidad firmada del mantenimiento de este mural en por lo menos cinco (5) años.

Características de las pinturas ecológicas:

Las pinturas y barnices convencionales contienen compuestos orgánicos volátiles (COV) que pueden tener efectos nocivos sobre el medio ambiente y la salud. Por esta razón, algunas marcas de pinturas comercializan desde hace años las denominadas “pinturas ecológicas”. Estos productos están compuestos por materias primas de origen vegetal y/o mineral que no contaminan ni en su producción ni en su aplicación. Además, se fabrican pinturas y barnices específicos para personas con problemas de alergias. Para distinguirlos, hay que buscar la etiqueta ecológica europea, que garantiza la ausencia de sustancias tóxicas.

Todo esto, hace que su impacto ambiental disminuya y sea muy inferior al que produce la pintura convencional.

Aunque no lo parezca, la pintura ecológica no es ninguna innovación disruptiva. De hecho, hasta antes de la revolución industrial, las pinturas eran totalmente naturales y se elaboraban a partir de pigmentos y sustancias que se hallaban en la naturaleza. Es a partir de entonces que con el desarrollo de la industria química se incorporaron nuevos compuestos, creando así, lo que hoy conocemos como pintura convencional. De este modo, parece que la pintura ecológica supone el retorno a la esencia, a lo natural.

Es importante no confundir términos. Pues la composición de una pintura natural ha de garantizar estar elaborada de, como mínimo, de un 95% de ingredientes naturales; lino, resinas naturales, caseína... Existen cuatro pinturas naturales consideradas 100% ecológicas; pintura de cola vegetal, pintura de cal, pintura de silicato potásico y pintura de arcilla. En cambio, la pintura plástica ecológica puede llegar a contener una muy pequeña cantidad de compuestos orgánicos volátiles. Esta también se comercializa como ecológica, pero no tiene por qué ser natural.

Sus principales características son:

- Evita las grietas y los desconchados
- Inolora

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- Fácil aplicación
- Evita Mohos, bacterias y hongos
- Transpirable
- Alta resistencia y durabilidad
- Amplia variedad de Colores
- Es ignifuga
- Bajo en COVs

Componentes físicos del proyecto

Los muros intervenidos tendrán un área no menos a 25 m², de acuerdo al área disponible y para su buena visibilidad. Cada mural, tendrá un mensaje que aparte de llamativo y vistoso, sea motivo de reflexión para el buen uso y manejo de los recursos, fauna y flora de nuestro alrededor.

La ubicación de cada mural y/o valla se hará en terrenos del municipio de carácter público, identificado y acordado con las respectivas autoridades locales.

Cada mural, debe contener un mensaje que aparte de llamativo y vistoso, sea motivo de reflexión para el buen uso y manejo de los recursos, fauna y flora del entorno.



Ilustración 1: Mural ecológico



Ilustración 2: Mural cuidado del medio ambiente



Ilustración 3 Mural, cuidado del medio ambiente



Ilustración 4: Mural mensaje ambiental

Herramientas o elementos para pintar

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- Pintura: esta pintura es tipo ecológica.
 - Brochas: este elemento es indispensable para pintar, tener en cuenta su tamaño.
 - Rodillos: en un rulo de material absorbente que gira sobre un eje depositando la pintura sobre una determinada superficie. El rodillo es ideal para pintar grandes superficies
 - Otros implementos: Las lijas para preparar la superficie, la espátula para quitar la pintura y para reparar grietas, los retazos de tela de algodón para limpiar, y la cinta de papel para realizar buenos cortes de pintura.
- **Entregables:** Murales y acta de entrega.
 - **Recurso Humano para el desarrollo de la Actividad:** Esta actividad la realizara el Coordinador del Proyecto, un profesional en arte, Auxiliar de pintura, un Ingeniero ambiental.

Actividad 4. Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira.

Para promover la educación ambiental en los diferentes municipios del departamento de La Guajira, se ejecutará este proyecto de adquisición y entrega de libros de programas ambientales, para que tanto los estudiantes como población en general del departamento, comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.). Para que adquieran conocimientos y experiencias que los prepare y los motive a participar en la gestión ambiental y su desarrollo sostenible.

En consideración con las características del proyecto, se tendrán en cuenta libros cuyo Autor sea de la región, y de esta manera incentivar la participación de la comunidad en la ejecución del proyecto.

CONTENIDO SUGERIDO DEL LIBRO

El libro por lo menos deberá contener la siguiente información:

Numerales	
1. El Sistema Solar	11. Prioridades Ambientales de La Guajira
2. Estructura y Composición de la Tierra.	12. Áreas Protegidas de La Guajira.
3. Los Seres Vivos	13. Legislación Colombiana Ambiental
4. La Ecología Regional.	14. Corporaciones Autónomas
5. El Ambiente.	15. Sistema Nacional Ambiental
6. Recursos Naturales de La Guajira	16. Calendario y Fechas Ambientales
7. Biomas.	
8. Ecosistemas	
9. Contaminación	
10. Adaptación al Cambio Climático.	



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LIBRO

El libro deberá estar conformado por las siguientes características:

Alto	27.5 Cms x 21.5 Cms de Ancho
Cubierta	4 páginas a cuatricromía en las caras
Interior	108 páginas a cuatricromía en ambas caras
Papel	Cubierta con papeles esmaltados C2S GLOSS de 240 Gr – m2 Interior de papeles esmaltados C2S GLOSS de 115 Gr – m2
Acabados	Cubierta plastificada cara brillo calor Encuadernación rustica fresada
Empaquetado	Encajado

El Departamento de La Guajira cuenta con 95 Instituciones Educativas de carácter público ubicadas en zona Urbana y 86 ubicadas en Zona rural, de las cuales las de la zona urbana recibirán 11 ejemplares de libros con contenido en Educación Ambiental, para un total de entrega de 1045 ejemplares.

Así mismo las Instituciones Educativas ubicadas en zona rural recibirán 5 ejemplares de libros con contenido en Educación Ambiental para un total de 430 ejemplares a entregar.

- **Entregables:** libros y acta de entrega.
- **Recurso Humano para el desarrollo de la Actividad:** Esta actividad la realizara el Coordinador del Proyecto, Profesional Social y un Ingeniero ambiental.

1.1.3. Aspecto regulatorio

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de contratación de Licitación pública.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Según lo establecido en el Artículo 79 de la Constitución Política de Colombia “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira ejerce sus funciones según lo establecido en la Ley 99 de 1993 Artículo 31, entre las cuales se resalta la de ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción; y la de ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Según lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° del Decreto 2811 de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”, que señala que siendo el ambiente un patrimonio común, el Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo ya que son de utilidad pública e interés social y por otro lado, la preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.

Por su parte, el Artículo 2 (ibidem) establece que teniendo claro el principio que el ambiente es patrimonio común de la humanidad y necesario para la supervivencia y el desarrollo económico y social de los pueblos, se debe propender por: 1) Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo

armónico del hombre y de dichos recursos, la disponibilidad permanente de éstos y la máxima participación social, para beneficio de la salud y el bienestar de los presentes y futuros habitantes del territorio nacional; 2) Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos; 3) Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables y las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos y de ambiente.

Acuerdos comerciales

En razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
México		Si	No	No	No
Triangulo del Norte	El salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		No	No	No	No
Comunidad Andina de Naciones		Sí	Sí	Sí	Sí

Otras Normatividad que regula la actividad económica

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de servicio en Colombia en la siguiente:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 361 de 1997, Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- Ley 418 de 1997, por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones, prorrogada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2003, 1106 de 2006 y 1421 de 2010.
- Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- Ley 590 de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
- Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
- Ley 1150 de 2007 Reforma a la Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1372 de 1992, reglamentario del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1111 de 2006 'Por la cual se modifica el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales'
- Decreto 092 del 23 de enero de 2017, por el cuál se reglamentan la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
- Decreto 2150 de 1995, Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1122 de 1999, 'Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe'
- Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 522 de 2003, Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 0019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto Reglamentario 1082 de 2015, por el cual se por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 850 de 2003, "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"
- Ley 905 de 2004 "Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 103 de 2015: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1508 de 2012 "Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1778 de 2016, 'por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- Decreto 092 de 2017 “Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2o del artículo 355 de la Constitución Política”
- Ley 1882 de 2018 Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- Decreto 392 de 2018 “Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad”
- Decreto Ley 2106 de 2019, “por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.
- Decreto 342 de 2019 “Por el cual se adiciona la Sección 6 de la Subsección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Decreto 2096 de 2019 “Por el cual se adiciona la Subsección 2, de la Sección 6, del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Decreto 957 de 2019 “Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011.”
- Resolución 2225 de 2019 (MINCIT) “Por la cual se establece el anexo técnico de correspondencia de los sectores manufactureros, comercio y servicios con la clasificación de las actividades económicas – CIIU Revisión 4. A.C., para la definición del tamaño empresarial”
- Ley 2022 de 2020 “Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones”
- Ley 2069 de 2020 'por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia'
- Decreto 594 de 2020 “Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.2.6.1.6. y se adiciona la Subsección 3, a la Sección 6, del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Resolución 160 de 2020 (CCE) “Por la cual se adopta el procedimiento para implementar los documentos tipo y se define el sistema para su revisión.”
- Decreto 399 de 2021 “Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos párrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Ley 2160 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.”
- Decreto 1279 de 2021 “Por el cual se reglamenta el artículo 6 de la Ley 1920 de 2018 y se adicionan unos artículos a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Decreto 579 de 2021 “Por el cual se sustituyen los párrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica”

- Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1041 de 2022 “Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica”
- Ley 2195 de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”

1.2. Comportamiento del gasto histórico

El gasto histórico sirve de referencia para futuros procesos de contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionado con:

- ✓ la relevancia de categoría de compras,
- ✓ los principales y potenciales proveedores,
- ✓ precios históricos,
- ✓ retroalimentación del mercado.

A continuación, se realizan el análisis de los anteriores aspectos:

1.2.1. Antecedentes de adquisiciones propias

OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCION
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS AMBIENTALES PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, EN LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DEL PILAR, URUMITA Y EL MOLINO, LA GUAJIRA, CARIBE.	\$ 523.258.720	LICITACIÓN PUBLICA
IMPLEMENTACION DE ACCIONES AMBIENTALES PARA PROMOVER LA CONSERVACION PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES AGUA, SUELO, FAUNA Y FLORA SERRANIA DEL PERIJA VILLANUEVA, LA GUAJIRA	\$ 377.852.992	LICITACIÓN PUBLICA
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE LEÑA Y ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN LA ZONA CAFETERAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DEL PILAR, URUMITA, VILLANUEVA, EL MOLINO, SAN JUAN DEL CESAR, DISTRACCIÓN, FONSECA, BARRANCAS Y HATONUEVO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 1.633.141.075	LICITACIÓN PUBLICA

1.2.2. Antecedentes de adquisiciones de otras entidades

ENTIDAD COMPRADORA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	“REALIZAR ACCIONES EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA, JARDINERIA Y COBERTURAS VERDES EN LA	\$1.518.051.801	LICITACIÓN PUBLICA

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

	LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION 1660 Y 1649 ENMARCADOS EN EL ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS		
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-PROCEDA, EN LA LOCALIDAD DE BOSA”.	\$ 326.200.000	LICITACIÓN PUBLICA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CÉSAR “CORPOCESAR”	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS (TALLERES Y CAPACITACIONES) Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA, CON EL FIN DE DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS VIRTUALES Y PRESENCIALES CON ACTORES INSTITUCIONALES, GREMIOS Y COMUNIDADES QUE PROPENDAN POR UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, AÑO 2022.	\$ 380.350.000	LICITACIÓN PUBLICA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Con base en los procesos analizados anteriormente, se puede evidenciar que la modalidad de selección se determinó, teniendo en cuenta la especificidad del objeto contractual y el presupuesto oficial estimado. La única modalidad encontrada en el presente estudio fue la Licitación Pública.

PLAZO DEL CONTRATO

OBJETO	PLAZO
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS AMBIENTALES PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, EN LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DEL PILAR, URUMITA Y EL MOLINO, LA GUAJIRA, CARIBE.	7 meses
IMPLEMENTACION DE ACCIONES AMBIENTALES PARA PROMOVER LA CONSERVACION PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES AGUA,	8 meses

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

SUELO, FAUNA Y FLORA SERRANIA DEL PERIJA VILLANUEVA, LA GUAJIRA	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE LEÑA Y ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN LA ZONA CAFETERAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DEL PILAR, URUMITA, VILLANUEVA, EL MOLINO, SAN JUAN DEL CESAR, DISTRACCIÓN, FONSECA, BARRANCAS Y HATONUEVO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	9 meses
“REALIZAR ACCIONES EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA, JARDINERIA Y COBERTURAS VERDES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION 1660 Y 1649 ENMARCADOS EN EL ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS	8 meses
“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL- PROCEDA, EN LA LOCALIDAD DE BOSA”.	7 meses
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS (TALLERES Y CAPACITACIONES) Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA, CON EL FIN DE DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS VIRTUALES Y PRESENCIALES CON ACTORES INSTITUCIONALES, GREMIOS Y COMUNIDADES QUE PROPENDAN POR UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, AÑO 2022.	4 meses

Se puede evidenciar que los plazos de ejecución, no son homogéneos o similares al momento de mostrar un período de tiempo en particular, dado que estos oscilan de 4 meses a 9 meses, establecidos por la complejidad y especificidad del objeto contractual y las actividades a desarrollar en este.

EXPERIENCIA EXIGIDA AL PROVEEDOR

OBJETO	EXPERIENCIA EXIGIDA AL PROVEEDOR
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS AMBIENTALES PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, EN LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DEL PILAR, URUMITA Y EL MOLINO, LA GUAJIRA, CARIBE.	Experiencia Total: Mínimo tres (3) contratos realizados en los últimos cinco (5) años y estar ejecutados a la fecha de cierre del proceso. Objeto del Contrato: Deben corresponder a la prestación del servicio de vigilancia armada con medios tecnológicos, y en por lo menos UNO (1) de ellos debe certificarse el uso tanto de CCTV, como de alarmas monitoreadas, sistemas de control y registro de visitantes, y arcos detectores de metales, igualmente deberá acreditarse experiencia en la operación de los equipos. Valor del Contrato: los contratos ejecutados cada uno debe ser equivalente como mínimo a un 100% del valor del presupuesto oficial estimado. Para el caso de consorcios y uniones temporales, la verificación de la experiencia acreditada será la sumatoria de las experiencias de los

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

	integrantes. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia acreditada mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente y en consecuencia rechazada. 4. Mínimo 2 de los contratos aportados deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes en los siguientes segmentos, familia, clases y grupos del Registro Único de Proponentes, así: Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)
IMPLEMENTACION DE ACCIONES AMBIENTALES PARA PROMOVER LA CONSERVACION PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES AGUA, SUELO, FAUNA Y FLORA SERRANIA DEL PERIJA VILLANUEVA, LA GUAJIRA	El proponente deberá acreditar además de la experiencia General establecida en el numeral anterior, experiencia específica con tres (3) contratos terminados en los últimos cinco (5) años que sumados superen el presupuesto oficial, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre de la presente licitación, cuyos objetos contractual incluya el manejo de residuos sólidos. Los contratos presentados para acreditar la experiencia específica, deberán cumplir con los siguientes requisitos: a. Dos de los contratos aportados deberá ser de capacitación en el manejo de residuos solidos b. Uno de los contratos aportados deberá incluir dentro de su actividad la eliminación y/o erradicación de botaderos satélites de basura.
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE LEÑA Y ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN LA ZONA CAFETERAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DEL PILAR, URUMITA, VILLANUEVA, EL MOLINO, SAN JUAN DEL CESAR, DISTRACCIÓN, FONSECA, BARRANCAS Y HATONUEVO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuyo objeto haya sido la Reforestación, Parcelas Dendroenergéticas y/o agroforestales, Aislamiento y la Construcción de por lo menos 600 Estufas Eficientes, y su valor actualizado (VA) sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial,
“REALIZAR ACCIONES EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA, JARDINERIA Y COBERTURAS VERDES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION 1660 Y 1649 ENMARCADOS EN EL ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS	El oferente deberá acreditar la experiencia a través de máximo dos (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, iniciados, ejecutados, terminados y liquidados, (cuando aplique), anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Un contrato Cuyo objeto haya tenido el desarrollo de acciones y/o estrategias en marco de educación ambiental y procesos comunitarios de educación ambiental, implementación y mantenimiento de jardinería y agricultura urbana o programas de eco aventura o actividades ecológicas y un segundo contrato en programas de capacitación o educación o formación o enseñanza. La sumatoria de las dos (2) certificaciones deberá ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL- PROCEDA, EN LA LOCALIDAD DE BOSA”.	El proponente deberá acreditar la experiencia en la celebración y ejecución en por lo menos uno (01) y máximo cuatro (04) contratos que correspondan a la clasificación de bienes y servicios, reportados en el RUP – Registro Único de Proponentes cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresados en SMMLV y cuyo objeto y/o

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

	alcance y/o componentes de ejecución se relacione con el objeto del presente proceso.
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS (TALLERES Y CAPACITACIONES) Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA, CON EL FIN DE DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS VIRTUALES Y PRESENCIALES CON ACTORES INSTITUCIONALES, GREMIOS Y COMUNIDADES QUE PROPENDAN POR UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, AÑO 2022.	<p>1. Un (1) contrato que mínimo comprenda dentro de su objeto u alcance los siguientes: capacitación presencial y/o virtual para desarrollar las acciones iguales o similares a las indicadas en el presupuesto oficial, así mismo deben encontrarse registrados en el RUP del proponente o del integrante de la forma asociativa, en al menos tres (3) de los siguientes códigos: 80101500, 77101700, 86111600, 86111500, donde se halla atendido no menos de veinte (20) municipios y/o cinco (5) departamentos, y, cuyo valor no sea inferior al 45% del presupuestos oficial. 2. Un (1) contrato que comprenda dentro de su objeto u alcance los siguientes: capacitaciones y/o campañas relacionadas con la actividad No. 4 del presupuesto oficial y/o talleres a comunidades sobre temas ambientales y/o socioambientales y/o temáticas a fines al objeto del proceso de selección, así mismo deben encontrarse registrados en el RUP del proponente o del integrante de la forma asociativa, en al menos tres (3) de los siguientes códigos: 80101500, 77101700, 76122300, 77102000, 60101700 y 8611500. 3. Un (1) contrato que comprenda dentro de su objeto u alcance los siguientes: capacitaciones presenciales y/o virtuales a comunidades sobre temas ambientales, ecológicos y/o salud ambiental, así mismo deben encontrarse registrados en el RUP del proponente o del integrante de la forma asociativa, en al menos tres (3) de los siguientes códigos: 80101500, 86141700, 86101600, 86132000, 60101700 y 8611500 4. Un (1) contrato que comprenda dentro de su objeto u alcance los siguientes: Capacitaciones o diplomados, (presenciales y/o virtuales) a líderes comunitarios debidamente organizados y/o representantes que integran las mesas de trabajo ambiental y/u organizaciones sociales, donde la población beneficia hayan sido no menor a 150 líderes y/o organizaciones la experiencia debe encontrarse registrados en el RUP del proponente o del integrante de la forma asociativa, en al menos tres (3) de los siguientes códigos: 80101500, 86141700, 86101600, 86132000, 60101700 y 8611500.</p>

Se puede concluir de los procesos analizados, que la experiencia exigida en general no establece límite de contratos relacionados al objeto del proceso para acreditar la experiencia. En general el proponente debe contar con experiencia en la ejecución de proyectos de planeación ambiental, evaluación de impacto ambiental, auditoría ambiental, servicios de asesoría ambiental, educación ambiental y sistema de información ambiental.

Códigos UNSPSC

Códigos	Producto y/o Servicio
77101604	Servicios de planificación de la estrategia de gestión o conservación de recursos naturales
77101707	Servicios de asesoramiento sobre ecología

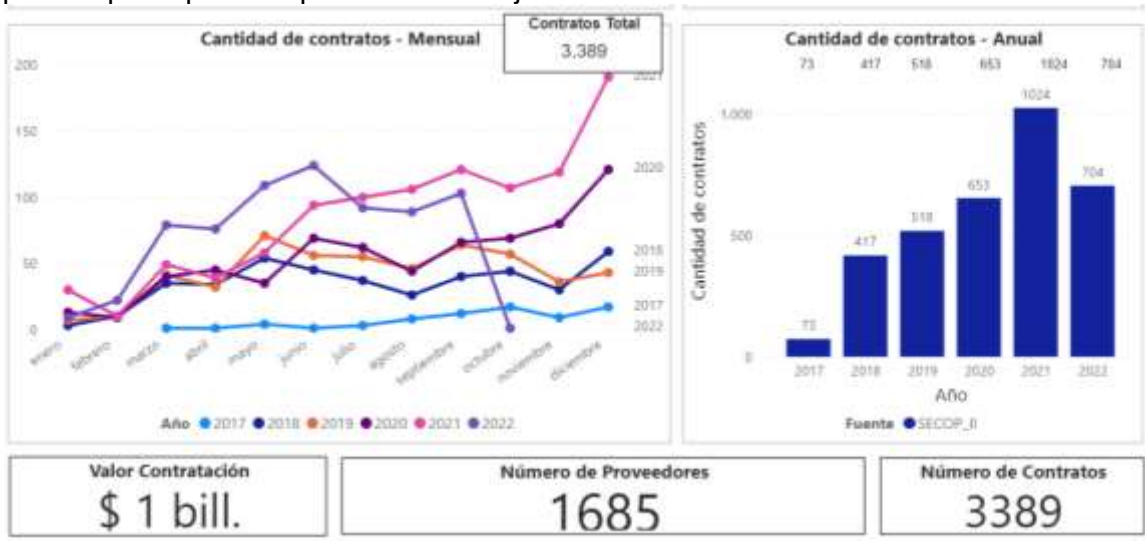
1.3. Estudio de la oferta

A continuación, se presenta la información proveniente de la oferta del mercado para **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA.**

Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios contratados. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.



De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, un número aproximado a 1685 entidades han establecido lazo contractual en la actividad del presente objeto en los últimos 5 años.

Para el 2021 la participación de los proveedores en actividades relacionadas al objeto del presente estudio fue de 725 entidades.



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

La invitación estará dirigida a empresas e Ingenieros en el área ambiental y empresas constituidas y estudiados para prestar el servicio de prestación de servicios, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

Según el estudio de mercado realizado por la Entidad, se puede determinar que existe variedad de oferentes para contratar el presente objeto tales como: ingenieros en el área ambiental, empresas cuyo objeto se dediquen a la prestación de servicios de proyectos ambientales, empresa privada entre otros.

Análisis de indicadores financieros y organizacionales en el sector

Para determinar el presente estudio se tomaron los datos financieros de un número significativo de 57 empresas inscritas bajo el código CIIU M7020 - Actividades de consultaría de gestión, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado, determinando los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o media aritmética, Mediana, Media Podada y Desviación Estándar.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

NUMERO	RAZON SOCIAL	CIUDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON	RENT	RENT
						PATRI	ACTIVO
1	CONSULTORES DEL DESARROLLO SA	BARRANQUILLA	7,52	0,50	0,56	0,17	0,11
2	CM CONSTRUCTORES CONSULTORES Y ASOCIADOS LIMITADA	BOGOTA D.C.	7,98	0,11	0,33	0,02	0,02
3	CONSTRUCTORA EMMA LTDA.	CARTAGENA	3,14	0,42	0,38	0,08	0,18
4	VIVITAR CONSTRUCCIONES LTDA.	CUCUTA	2,10	0,70	0,20	0,35	0,11
5	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINITROS S A S	BOGOTA D.C.	5,55	0,50	0,00	0,18	0,10
6	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES M.S. SAS	MEDELLIN	4,66	0,29	0,00	0,22	0,17
7	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES SAS	ITAGUI	2,62	0,65	0,66	0,13	0,05
8	CONVIAS S.A.S	ENVIGADO	2,98	0,45	0,00	0,17	0,10
9	SERVICIOS DE INGENIERIA EQUIPOS Y TIERRAS SAS	SABANETA	0,34	0,63	0,00	0,23	1,69
10	FRAGUAR LIMITADA	MEDELLIN	13,76	0,06	0,01	0,32	0,36
11	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	MEDELLIN	1,98	0,50	0,00	0,57	0,29
12	CONSTRUCOL SAS	MEDELLIN	2,96	0,83	0,01	0,21	0,04
13	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	MEDELLIN	1,18	0,71	0,59	0,16	0,07
14	CONHIME S A S	MEDELLIN	1,22	0,79	0,11	0,45	0,10
15	EQUIPOS Y VIAS SAS	MEDELLIN	1,45	0,44	0,54	0,09	0,10
16	INVERSIONES PROIN S A S	NEIVA	2,41	0,41	0,45	0,15	0,13
17	ALFONSO CASAS S A S	NEIVA	3,61	0,27	0,04	0,11	0,20
18	DISARCO S.A	BOGOTA D.C	7,01	0,82	0,36	0,13	0,03
19	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	NEIVA	1,28	0,55	0,58	0,14	0,09
20	METALICAS E INGENIERIA S A	JAMUNDI	0,97	0,91	0,00	0,30	0,03
21	UTEMPO SAS.	AGUAZUL	4,18	0,27	0,15	0,10	0,12
22	ALVARADO Y DURING LIMITADA	BOGOTA D.C.	1,61	0,85	0,00	0,26	0,05
23	INDECO ASOCIADOS S AS	BOGOTA D.C.	8,63	0,18	-0,05	-0,46	-1,32
24	FERTECNICA S A	BOGOTA D.C.	3,88	0,25	0,00	0,05	0,17
25	C M G CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES S A S	FONTIBON	2,57	0,52	1,03	0,73	0,75
26	TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP TENCO	BOGOTA D.C.	3,53	0,25	0,00	0,26	0,22
27	CONTEIN S A S	BOGOTA D.C.	6,63	0,64	3,21	0,00	0,00
28	EDIOBRAS S A S	BOGOTA D.C.	0,48	2,08	0,04	-0,17	0,18

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

29	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A	BOGOTA D.C.	5,81	0,14	39,22	0,00	0,00
30	SPIE CAPAG	BOGOTA D.C.	0,58	1,70	0,05	-0,27	0,19
31	E J M INGENIEROS ARQUITECTOS SOCIEDAD S A S	BOGOTA D.C.	1,07	0,45	0,00	0,02	0,03
32	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	4,86	0,22	0,00	0,19	0,27
33	DRAGADOS HIDRAULICOS S A	BOGOTA D.C.	1,70	0,20	0,72	0,01	0,03
34	JUAN BEDOYA OSPINA E HIJOS & CIA SC	CALI	2,89	0,47	0,10	0,19	0,12
35	CONSTRUCCIONES CIVILES S A	CARTAGENA	2,11	0,76	0,05	0,46	0,11
36	INGRECO SAS	CARTAGENA	3,21	0,44	0,03	0,20	0,14
37	CONINSA RAMON H. S.A.	MEDELLIN	1,75	0,60	0,00	0,00	5,11
38	OBRAS CIVILES S.A.	MEDELLIN	5,56	0,10	0,87	0,02	0,03
39	INGENIERIA DE AGUAS S.A.	ENVIGADO	1,33	0,69	1,49	0,19	0,08
40	CONSTRUCCIONES CORTES PEREZ S.A	MEDELLIN	1,43	0,84	0,63	0,14	0,02
41	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	MEDELLIN	0,80	0,69	0,00	0,34	0,19
42	CAPUTI Y VIEIRA S A S	MEDELLIN	1,23	0,81	0,01	0,84	0,16
43	CONSTRUCTORA BILBAO SAS	BARRANCABERMEJA	2,52	0,91	1,68	0,18	0,03
44	OAC INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S	CALI	1,11	0,72	2,32	0,39	0,29
45	CJS INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	6,55	0,24	5,83	0,07	0,06
46	CONSTRUCTORES CONSULTORES PLUS SAS	BOGOTA D.C.	4,81	0,73	0,20	0,24	0,07
47	SILCONS LTDA	BOGOTA D.C.	3,87	0,23	0,26	0,05	0,05
48	DNCM CAPITAL GROUP SAS	BOGOTA D.C.	0,16	0,65	2,75	0,05	0,16
49	JC DRYWALL SAS	SABANETA	3,57	0,58	0,24	0,43	0,19
50	BUILDING DREAMS INVESTMENTS SAS	BOGOTA D.C.	0,73	1,37	0,59	-0,39	0,14
51	SICOL HOLDING SAS	CALI	8,67	0,74	1,97	0,13	0,04
52	JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	MONTERIA	6,16	0,35	0,54	0,00	0,00
53	J.R INGENIEROS LTDA	LA GUAJIRA	4,84	0,30	3,00	0,01	0,01
54	SINAR SAS	LA GUAJIRA	4,99	0,18	9,00	0,19	0,15
55	INCITECO SAS	LA GUAJIRA	9,23	0,30	13,00	0,00	0,00
56	COINSO SAS	LA GUAJIRA	8,71	0,28	6,00	0,01	0,01
57	AVINCO LTDA	LA GUAJIRA	8,71	0,34	9,00	0,02	0,01
MEDIA ARITMETICA			3,78	0,55	1,91	0,15	0,21
DESVIACION ESTANDAR			2,88	0,37	5,64	0,22	0,73
MEDIANA			2,98	0,50	0,26	0,14	0,10

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de SIREM), el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, y los procesos, de Corporación Autónoma Regional De La Guajira - Corpoguajira en aras de garantizar la transparencia y la participación de una pluralidad de oferentes, la entidad establece la capacidad Financiera y Organizacional en las siguientes tablas.

La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

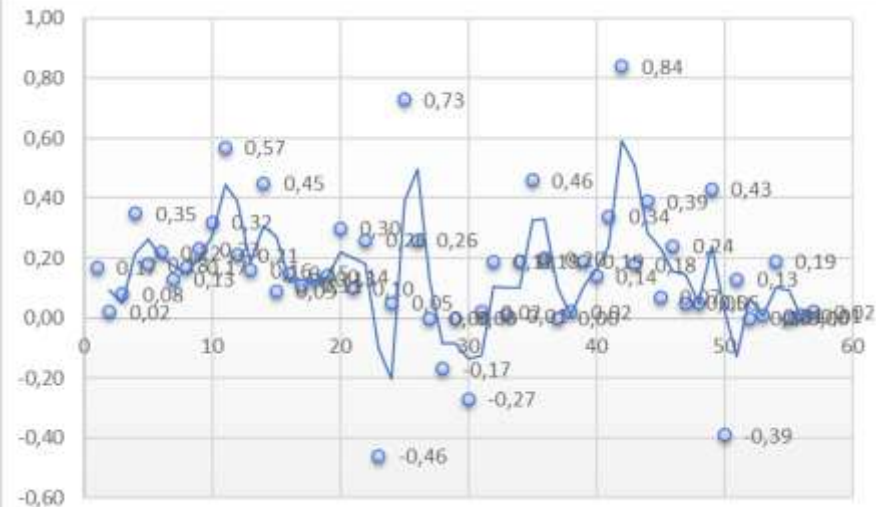
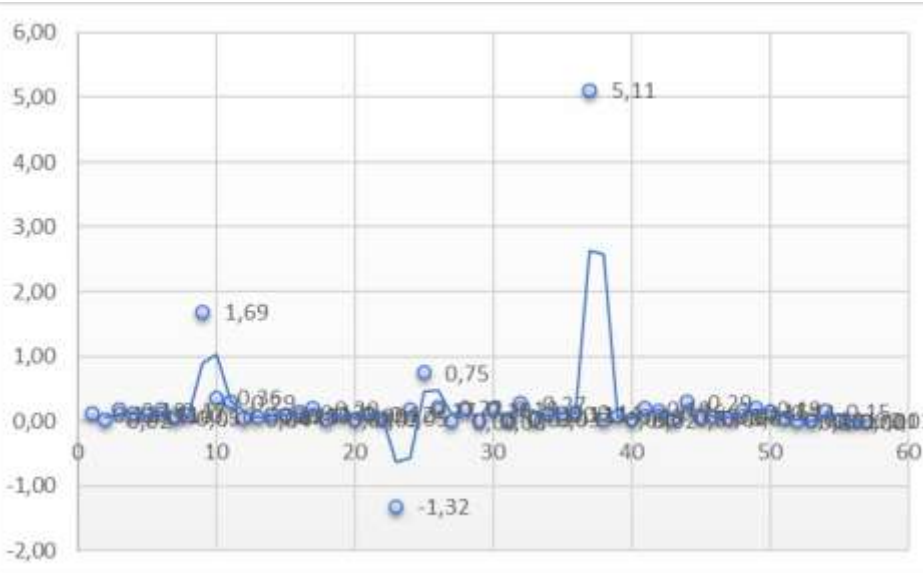
De conformidad con lo previsto en el inciso 3 artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros a 31 de diciembre de 2021 de conformidad con la información contenida en su certificado del RUP, la cual deberá estar vigente y en firme

ÍNDICE	CONCEPTUALIZACIÓN	GRAFICO (comportamiento de la muestra, la Línea punteada es una Media Móvil)	ANÁLISIS DE RESULTADO						
<div>LIQUIDEZ</div> <div><div>ACTIVO CORRIENTE</div><div>PASIVO CORRIENTE</div></div>	<p>El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p>	<table><tr><td>MEDIA</td><td>3,78</td></tr><tr><td>DESVIACION ESTANDAR</td><td>2,88</td></tr><tr><td>MEDIANA</td><td>2,98</td></tr></table>	MEDIA	3,78	DESVIACION ESTANDAR	2,88	MEDIANA	2,98	<p>La corporación autónoma regional – Corpoguajira, establece como índice de liquidez 3.0 haciendo uso del redondeo a la aproximación del número entero más cercano.</p>
MEDIA	3,78								
DESVIACION ESTANDAR	2,88								
MEDIANA	2,98								

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

<div>ENDEUDAMIENTO</div> <div><div>TOTAL PASIVO</div><div>TOTAL ACTIVO</div></div>	<p>El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p>	
--	--	--

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

<div><div>RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO</div><div>UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO</div></div>	<p>El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p>		<table><tr><td>MEDIA</td><td>0,15</td></tr><tr><td>DESVIACION ESTANDAR</td><td>0,22</td></tr><tr><td>MEDIANA</td><td>0,14</td></tr></table> <p>por consiguiente, La corporación autónoma regional – Corpoguajira, establece como rentabilidad del patrimonio 0.10. buscando con esto un número mayor de participantes.</p>	MEDIA	0,15	DESVIACION ESTANDAR	0,22	MEDIANA	0,14
MEDIA	0,15								
DESVIACION ESTANDAR	0,22								
MEDIANA	0,14								
<div><div>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</div><div>UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL</div></div>	<p>El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.</p>		<table><tr><td>MEDIA</td><td>0,21</td></tr><tr><td>DESVIACION ESTANDAR</td><td>0,73</td></tr><tr><td>MEDIANA</td><td>0,10</td></tr></table> <p>por consiguiente, La corporación autónoma regional – Corpoguajira, establece como rentabilidad del patrimonio 0.09. buscando con esto un número mayor de participantes.</p>	MEDIA	0,21	DESVIACION ESTANDAR	0,73	MEDIANA	0,10
MEDIA	0,21								
DESVIACION ESTANDAR	0,73								
MEDIANA	0,10								

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

1.4. Estudio del mercado

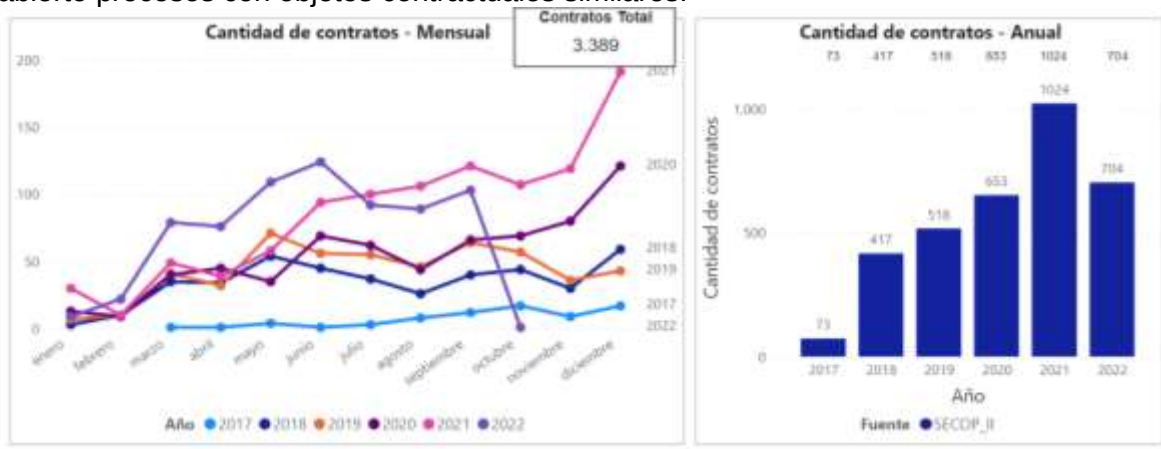
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el primer trimestre de 2020, las compras externas de bienes y servicios presentaron una disminución de 0,4%, comparadas con el mismo periodo del año anterior. La variación anual de las importaciones se explica principalmente por la caída en las compras de productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 26,2%; y maquinaria y equipo en 6,9%. En tanto que aumentaron principalmente las compras de maíz en 31,4%; y aceites, grasas, cacao y otros productos alimenticios en 18,4%. En el primer trimestre de 2019 respecto al trimestre inmediatamente anterior, las importaciones de bienes y servicios aumentaron 0,7%. Este resultado obedece principalmente al incremento en las compras de maíz en 140,5%; y otra maquinaria y aparatos eléctricos en 1,9%. En tanto que disminuyeron principalmente las compras externas de equipo de transporte en 16,5% y productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 8,2%.

La economía colombiana ha expuesto un comportamiento estable en los indicadores más representativos de la producción económica y el consumo, Colombia se encuentra bien ubicada comparando las economías de su entorno, gracias a la estabilidad de políticas estatales que en conjunto hacen que el mercado colombiano sea atractivo para inversionistas de Asia, Europa y Estados Unidos. Por otro lado, las debilidades en la economía colombiana contrastan con la estabilidad de estos indicadores, factores tales como el retraso en infraestructura pública, el aumento de la percepción de inseguridad en las ciudades capitales como Bogotá, Cali, Barranquilla hacen que los capitales inversionistas tengan algunas dudas a la hora de invertir.

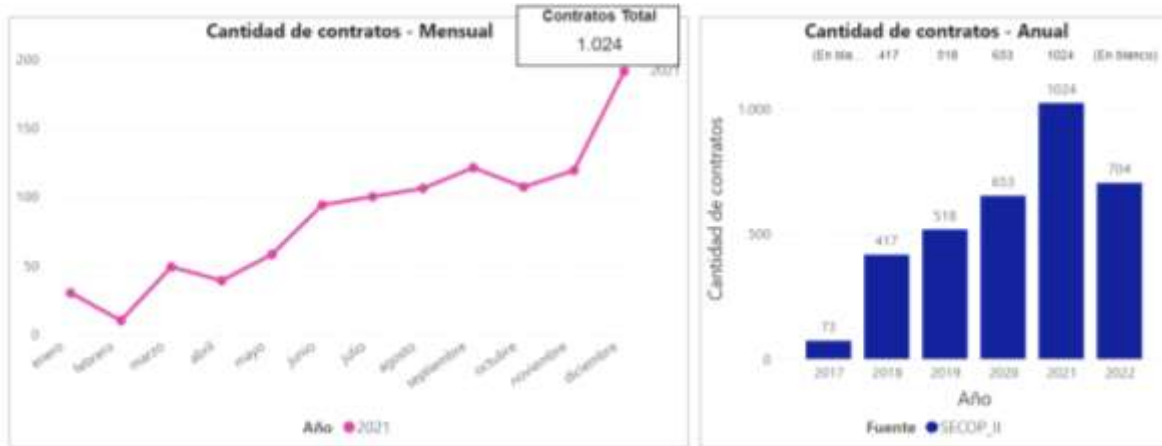
ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de preservar la compra en el mercado que se relacionan con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP II, compradores que han abierto procesos con objetos contractuales similares.



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

De lo anterior se puede concluir que existe la demanda del servicio en el sector es creciente en los últimos 5 años, un número aproximado a 3.389 contratos de esta naturaleza.



Para el 2021 la demanda se crece hasta llegar a un número de 1.024 contratos de esta naturaleza.

El total de inversión de los compradores para el año 2021 fue de (\$327.763.691.792.32) repartidos como los muestra la siguiente torta.



LEINESKER AIRADIN BARRIOS GOMEZ
 CONTRATISTA
 OFICINA ASESORA JURÍDICA